



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

NÚMERO: CPJEM/SA/CA/LP/01/2023

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 14:00 horas, del día 21 de febrero de 2023, en la Sala de Lectura del Palacio de Justicia ubicado en el Portal Allende número 267, Colonia Centro, C.P. 58000 de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos integrantes del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, Doctor Jorge Reséndiz García, Presidente del Comité; Consejeros y Vocales del Comité, Lic. Víctor Lenin Sánchez Rodríguez, M. en D. Dora Elia Herrejón Saucedo; Lic. Ramsés Martínez Camacho, Encargado de la Contraloría Interna del Consejo, Lic. Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén y M. en A. Javier Alcántar Hernández, Secretario Técnico del Comité en cita; existiendo el quórum legal requerido, por lo que las decisiones que se tomen serán válidas; lo anterior con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la licitación pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo y lo previsto en el numeral 3.8 de la Convocatoria.

Este Acto es presidido por el Secretario Técnico del Comité mencionado conforme la reglamentación referida e instrucciones dadas por el Presidente del Comité, por lo que se da inicio a la presente junta de aclaraciones; para lo cual se procede a realizar el correspondiente pase de lista de asistencia de los licitantes participantes:

Nombre de los Licitantes	
1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO KARLA, S. DE R.L. DE C.V., representada por la C. Esmeralda Pérez Negrón Rangel en su carácter de representante legal.



2

UNIBELO, S.A. DE C.V., representada por el C. Juan Manuel Becerril López, en su carácter de representante legal.

La Convocante previo a dar respuesta a las solicitudes de aclaración presentadas, procede a hacer las siguientes aclaraciones conforme a lo siguiente:

Primero: En el Apartado V.1 del Anexo 1 de las presentes bases, relativo a la denominación de las áreas donde se prestará el servicio de limpieza en los distritos judiciales de Apatzingán, Hidalgo, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Pátzcuaro, Sahuayo, Uruapan, Zitácuaro, se hace la siguiente aclaración:

Dice:	Debe decir:
Centro Estatal de Justicia Alternativa	Centro Estatal de Justicia Alternativa y Restaurativa

En los distritos Judiciales de Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Uruapan, Zamora y Zitácuaro:

Dice:	Debe decir:
Juzgado de Ejecución	Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales

En los distritos judiciales de Apatzingán, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Sahuayo, Uruapan, Zamora y Zitácuaro:

Dice:	Debe decir:
Unidad de Gestión	Unidad de Gestión del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral

En el distrito judicial Maravatío:

Dice:	Debe decir:
Juzgado Menor y Sala	Juzgado Menor y Sala de Oralidad

En el distrito judicial Morelia:

Dice:	Debe decir:
Centro Estatal de Justicia Alternativa	Centro Estatal de Justicia Alternativa y Restaurativa



Centro Integral de Justicia para adolescentes	Centro Integral de Justicia penal para - adolescentes
Dirección de Gestión	Dirección de Gestión del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral

Segundo: En el Apartado VI del Anexo 1, los licitantes deberán observar los siguientes párrafos:

Los licitantes deberán especificar en su propuesta técnica, los materiales e insumos requeridos para garantizar el cumplimiento del servicio de limpieza objeto de la Convocatoria a la licitación, señalando la denominación del producto y marca, comprometiéndose a suministrar materiales de primera calidad y que no sean de fabricación domestica ni a granel.

Para el cumplimiento de lo anterior, el licitante ganador al momento de prestar el servicio en el área asignada, deberá presentar los materiales y/o insumos al titular de dicha área para obtener el Vo.Bo. para su empleo, o en su caso, donde aplique, será por parte del Departamento de Servicios Generales de la Convocante.

Acto seguido y una vez verificado que las preguntas formuladas por los licitantes han sido presentadas por escrito, dentro del término indicado en las bases y que acreditaron haber realizado el pago de las mismas, así como el escrito de interés conforme al Anexo 6 de las bases de la Convocatoria, el M. en A. Javier Alcántar Hernández, procede dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitantes como a continuación se indica:

"UNIBELO, S.A. DE C.V."	
PREGUNTA	RESPUESTA
Pregunta 1.- Referente al punto 4.2 Documentación COMPLEMENTARIA Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, Numeral 1. Cumplimiento de normas de calidad sobre el servicio objeto de la presente Convocatoria (anexo 3) dice no aplica.	El licitante podrá presentar el Anexo 3 con la leyenda de no aplica.



<p>Es suficiente omitirlo o bien el anexo deberá indicar la leyenda de no aplica?.</p>	
<p>Pregunta 2. Referente al punto 4.2 Documentación COMPLEMENTARIA, Numeral 5 Carta poder simple o poder ante fedatario público a favor de la persona a participar en los actos de presentación...(anexo 7).</p> <p>Si la persona que asiste al evento de presentación es el representante legal, aún, es necesaria la carta poder o poder ante fedatario?.</p>	<p>El licitante deberá atender lo establecido en el numeral 3.8.2 de las bases de la Convocatoria, presentando poder notarial conforme al Anexo 7 para acreditar su personalidad.</p>
<p>Pregunta 3. Referente al punto 4.2 Documentación COMPLEMENTARIA, Numeral 16 Garantía del servicio (anexo 18), el anexo señala Garantía contra defectos o vicios ocultos y dice "no aplica", es correcta nuestra apreciación".</p>	<p>Es correcto.</p>
<p>Pregunta 4. Referente al punto 4.3 PRESENTACIÓN, FORMATO Y FIRMA DE LA PROPOSICIÓN, inciso c) La propuesta técnica deberá presentarse por separado de la propuesta económica.,</p>	<p>El licitante deberá atender lo establecido en el numeral 3.9.3 de las bases de la Convocatoria, presentando sus ofertas como se indica en ese numeral.</p>
<p>Pregunta 5. Referente al Anexo 24 Relación de documentación requerida para participar en el acto de presentación y apertura de propuestas, en la columna "Descripción de la documentación"</p>	<p>El licitante deberá considerar al presentar su oferta, lo relativo a catálogos, folletos o fichas técnicas, respecto de los materiales e insumos que considere pertinentes, en su caso.</p>

atento al orden en segundo lugar de la lista, señalan "catálogos, folletos o fichas técnicas, lo cual no es congruente por la naturaleza del servicio para lo cual en el llenado correspondiente de dicho anexo en específico de este rubro se marcara como "no aplica", correcta nuestra apreciación?

Concluido lo anterior, el Secretario Técnico, consulta al licitante si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión. Al respecto, el licitante manifestó que fueron claras.

continuación, el Secretario Técnico, hace constar que la C. Claudia Monsalve Romero, por parte de la persona moral "Brisol Destellos de Limpieza, S.A de C.V.", presentó el día 20 de febrero de 2023, a las 12:57 horas a través del correo electrónico oficial de la Convocante, un escrito con una pregunta, sin acompañar el escrito de interés (anexo 6) de las bases de licitación; así como el comprobante de pago, esto de acuerdo con en el numeral 3.8.2 de las bases a la Convocatoria; por lo que no se dará respuesta a su solicitud de aclaración, procediendo a integrar al expediente dicho documento.

En seguida, el Secretario Técnico informa que el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, se llevará a cabo el día **24 de Febrero a las 14:00 horas**, en la Sala de Lectura del Antiguo Palacio de Justicia, ubicado en la calle Portal Allende No. 267, Colonia Centro de esta Ciudad, C.P. 58000, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá acceso a ningún invitado ni observador.

Asimismo, se hace constar que la presente acta se entrega copia a los participantes presentes y se pone a disposición en el domicilio de la Convocante a los licitantes que no hayan asistido al acto; y se difundirá un ejemplar del acta en la página oficial del Poder Judicial del Estado de Michoacán por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles.



No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminado el acto de Junta de Aclaraciones, siendo las 14:11 catorce horas con once minutos del día 21 de febrero de 2023, firmando los que en ella intervinieron para su legal y debida constancia.

POR LA CONVOCANTE:

Nombre		Firma
1.	Dr. Jorge Reséndiz García Presidente del Comité	
2.-	Lic. Víctor Lenin Sánchez Rodríguez Vocal del Comité	
3.-	Lic. Dora Elia Herrejón Saucedo Vocal del Comité	
4.-	Lic. Ramsés Martínez Camacho. Encargado de la Contraloría Interna	
5.-	Lic. Roberto Iván Pérez López Jefe Departamento de Adquisiciones y Almacén	
6.	M. en A. Javier Alcántar Hernández Secretario Técnico del Comité	

POR LOS LICITANTES

Nombre de los Licitantes		Firma
	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO KARLA, S. DE R.L. DE C.V.	
1	UNIBELO, S.A. DE C.V.	

LAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL 21 DE FEBRERO DE 2023 DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO: CPJEM/SA/CA/LP/01/2023.



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NÚMERO: CPJEM/SA/CA/LP/01/2023


LISTA DE ASISTENCIA

Fecha: 21 de febrero de 2023.

Hora: 14:00.

Lugar: Sala de Lectura del Antiguo Palacio de Justicia, Portal Allende número 267, Colonia Centro, C.P. 58000 de Morelia, Michoacán.

LICITANTES:

NOMBRE	EMPRESA	CARGO	Firma
ESMERALDA PÉREZ NEZCUBA PAREJA	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO KATZA. S DE RL DE CV	REPRESENTANTE LEGAL	
JUAN MANUEL BECERRIL LÓPEZ	UNIBELO, SA. DE CV.	REPRESENTANTE LEGAL.	